

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS,
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL ITEM PAQUETE N° 1
DESIERTO DEL ITEM PAQUETE N° 2 Y 3**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2024-ADINELSA-1

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES EN CONVENIOS SUSCRITOS CON ADINELSA

Siendo las 08:30 horas, del día 09.abr.25, vía plataforma virtual Microsoft Teams, se reunieron los miembros del comité de selección, a fin de realizar la revisión de ofertas electrónicas registradas en el SEACE correspondiente a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2024-ADINELSA-1 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES EN CONVENIOS SUSCRITOS CON ADINELSA.**

Se registraron electrónicamente a través del SEACE los siguientes quince (15) participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10076369939	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	09/01/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20509654141	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	27/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20514044911	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.	02/01/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20524320739	MOTORA S.A.C.	16/01/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20536689096	COMERCIAL DISTRIBUIDORA BAYONA S.A.C. - CODISBA S.A.C.	02/01/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20537055457	N.V.A EDIFICACIONES E INGENIEROS S.A.C.	18/01/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	03/01/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	12/01/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	03/01/2025	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20603769458	SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C.	30/12/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20603778414	ESTINSA DEL PERU S.A.C.	27/12/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20605405577	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	29/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	27/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20610826092	RG SOLUCIONES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES S.A.C.	27/12/2024	Válido

El Comité de Selección verificó en el SEACE que se presentaron propuestas de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura :	AS-SM-26-2024-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES EN CONVENIOS SUSCRITOS CON ADINELSA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	1	ITEM PAQUETE N° 01: EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELECTRICA			
20603769458		SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C.	21/01/2025	17:34:14	Electronico
20509654141		KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	21/01/2025	23:39:11	Electronico
20603778414		OBL - ESTINSA	21/01/2025	23:57:24	Electronico
RUC / Código	2	ITEM PAQUETE N° 02: EQUIPOS DIVERSOS			
20603769458		SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C.	21/01/2025	17:34:14	Electronico
20603778414		OBL - ESTINSA	21/01/2025	23:57:24	Electronico
RUC / Código	3	ITEM PAQUETE N° 03: EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS			
20603769458		SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C.	21/01/2025	17:34:14	Electronico
20509654141		KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	21/01/2025	23:39:11	Electronico
20603778414		OBL - ESTINSA	21/01/2025	23:57:24	Electronico

Acto seguido, se verificó la presentación de la documentación obligatoria requerida en las bases y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimo (Especificaciones Técnicas) obteniendo el siguiente resultado:

ITEM PAQUETE N° 01: EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELECTRICA

N°	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Acreditación de la Tabla de Datos Técnicos de los bienes a suministrar	Fichas técnicas de los bienes a suministrar	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Estado de la oferta
1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
2	CONSORCIO OBL - ESTINSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVADO	CUMPLE	ADMITIDO (*)
3	SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO (**)

(*) Con fecha 17.feb.25 el comité de selección procedió a solicitar la subsanación del anexo N° 6 del postor CONSORCIO OBL - ESTINSA mediante CARTA N° 001-2025-AS-26-2024-ADINELSA a través del SEACE, debido a que dicho anexo no se encontraba con las firmas legalizadas de los representantes legales; el cual subsanó el día 19.feb.25 a través del SEACE.

(**) El postor SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C. colocó en la Tabla de Datos Técnicos de casi todos los productos del ítem Paquete N° 1 que solo se cuenta con fichas técnicas, sin embargo, el área usuaria y en las bases se estableció que los productos en su mayoría deben contar con certificados de calidad y fichas técnicas, por lo que no estaría cumpliendo con lo solicitado en las TDT.

ITEM PAQUETE N° 02: EQUIPOS DIVERSOS

N°	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Acreditación de la Tabla de Datos Técnicos de los bienes a suministrar	Fichas técnicas de los bienes a suministrar	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Estado de la oferta
1	CONSORCIO OBL - ESTINSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVADO	CUMPLE	ADMITIDO (*)
2	SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO (**)

(*) Con fecha 17.feb.25 el comité de selección procedió a solicitar la subsanación del anexo N° 6 del postor CONSORCIO OBL - ESTINSA mediante CARTA N° 001-2025-AS-26-2024-ADINELSA a través del SEACE, debido a que dicho anexo no se encontraba con las firmas legalizadas de los representantes legales; el cual subsanó el día 19.feb.25 a través del SEACE.

(**) El postor SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C. colocó en la Tabla de Datos Técnicos de casi todos los productos del ítem Paquete N° 1 que solo se cuenta con fichas técnicas, sin embargo, el área usuaria y en las bases se estableció que los productos en su mayoría deben contar con certificados de calidad y fichas técnicas, por lo que no estaría cumpliendo con lo solicitado en las TDT.

ITEM PAQUETE N° 03: EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS

N°	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Acreditación de la Tabla de Datos Técnicos de los bienes a suministrar	Fichas técnicas de los bienes a suministrar	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Estado de la oferta
1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
2	CONSORCIO OBL - ESTINSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVADO	CUMPLE	ADMITIDO (*)
3	SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO (**)

(*) Con fecha 17.feb.25 el comité de selección procedió a solicitar la subsanación del anexo N° 6 del postor CONSORCIO OBL - ESTINSA mediante CARTA N° 001-2025-AS-26-2024-ADINELSA a través del SEACE, debido a que dicho anexo no se encontraba con las firmas legalizadas de los representantes legales; el cual subsanó el día 19.feb.25 a través del SEACE.

(**) El postor SOURCING BUSINESS SOLUTION S.A.C. colocó en la Tabla de Datos Técnicos de casi todos los productos del ítem Paquete N° 1 que solo se cuenta con fichas técnicas, sin embargo, el área usuaria y en las bases se estableció que los productos en su mayoría deben contar con certificados de calidad y fichas técnicas, por lo que no estaría cumpliendo con lo solicitado en las TDT.

Acto seguido se procede a realizar la etapa de la “Evaluación” en cumplimiento al Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cual precisa que consiste en la aplicación de los factores de evaluación con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

En atención al numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, se determina si las ofertas admitidas cumplen los requisitos de evaluación previstos en la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM PAQUETE N° 01: EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELECTRICA

N°	Datos del Postor		PRECIO Pi = Om x PMP Oi		PLAZO DE ENTREGA (75 d.c.)		Puntaje	Bonificación del 5% por tener la condición de MYPE		Puntaje total	Orden de Prelación
	Nombre, Razón Social o Consorcio	RUC N°	Oferta Económica		(10 puntos)						
			S/ 212,384.28	(90 puntos)							
1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	20509654141	S/ 176,596.53	90 pts.	60 d.c.	10 pts.	100	NO	0	100	1
	CONSORCIO OBL - ESTINSA	20603778414 20514044911	S/ 214,011.00	74.27 pts.	60 d.c	10 pts	84.27	NO	0	84.27	2

ITEM PAQUETE N° 02: EQUIPOS DIVERSOS

N°	Datos del Postor		PRECIO Pi = Om x PMP Oi		PLAZO DE ENTREGA (75 d.c.)		Puntaje	Bonificación del 5% por tener la condición de MYPE		Puntaje total	Orden de Prelación
	Nombre, Razón Social o Consorcio	RUC N°	Oferta Económica		(15 puntos)						
			S/ 122,387.69	(85 puntos)							
1	CONSORCIO OBL - ESTINSA	20603778414 20514044911	S/ 164,461.00	85 pts.	30 d.c	15 pts	10	NO	0	100	1

ITEM PAQUETE N° 03: EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS

N°	Datos del Postor		PRECIO Pi = Om x PMP Oi		PLAZO DE ENTREGA (75 d.c.)		Puntaje	Bonificación del 5% por tener la condición de MYPE		Puntaje total	Orden de Prelación
	Nombre, Razón Social o Consorcio	RUC N°	Oferta Económica		(10 puntos)						
			S/ 142,685.45	(90 puntos)							
1	CONSORCIO OBL - ESTINSA	20603778414 20514044911	S/ 171,528.00	90 pts.	60 d.c	10 pts	100	NO	0	100	1
2	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	20509654141	S/ 259,019.99	59.60 pts.	60 d.c.	10 pts.	69.60	NO	0	69.60	2

En atención al numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas, se determinó si las ofertas admitidas cumplen los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM PAQUETE N° 01: EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELECTRICA

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD FACTURACIÓN S/ 600,000.00	ESTADO DE LA OFERTA
1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C.	CUMPLE Acreditó S/ 736,512.32	CALIFICADO
2	CONSORCIO OBL - ESTINSA	CUMPLE Acreditó S/ 860,945.15	CALIFICADO

ITEM PAQUETE N° 02: EQUIPOS DIVERSOS

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD FACTURACIÓN S/ 350,000.00	ESTADO DE LA OFERTA
1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C.	CUMPLE Acreditó S/ 387,410.33	CALIFICADO

ITEM PAQUETE N° 03: EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD FACTURACIÓN S/ 350,000.00	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO OBL - ESTINSA	CUMPLE Acreditó S/ 427,979.49	CALIFICADO
2	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C.	CUMPLE Acreditó S/ 564,671.35	CALIFICADO

En vista que el ítem paquete 2 e ítem paquete 3 están ofertando por encima del valor estimado se solicitó al postor CONSORCIO OBL – ESTINSA, mediante correo electrónico la reducción mediante CARTA N° 002-2025- AS-26-2024-ADINELSA y CARTA N° 003-2025- AS-26-2024-ADINELSA -1 al postor CONSORCIO OBL – ESTINSA el 17.feb.25 otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Con fecha 17.feb.25 el postor CONSORCIO OBL – ESTINSA presentó mediante correo electrónico la reducción de sus ofertas:

ítem Paquete N° 02 – Equipos Diversos = S/ 162,816.00
 ítem Paquete N° 03 - EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS = S/ 169,500.00

Debido que aun se las ofertas se encuentran por encima del valor estimado se solicitó a la Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión, la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestal el día 20.feb.25.

Con fecha 24.feb.25 la Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión envió la Certificación de Crédito Presupuestal.

Mediante informe N° 51-2025-DLOG-GAF-ADINELSA el ex-Jefe del Departamento de Logística solicitó a través del Sistema de Tramite Documentario, el rechazo de las ofertas del ítem Paquete 2 y 3, recomendando “...sea derivado a la Gerencia Legal a fin de que se pronuncie a la autorización del Titular de la entidad según el procedimiento de rechazo de ofertas en los procedimientos de selección lo requiera.”

Con fecha 20.mar.25 mediante **MEMORANDUM N° 00041-2025-GAF-ADINELSA** se reconformó el comité de selección a fin de continuar con la evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

A través del STD la Gerencia Legal Opinó que "De la evaluación realizada por el Departamento de Logística, conforme lo dispuesto por la Gerencia General, se debe tener por rechazada la oferta del postor ganador al superar el valor estimado", por lo tanto, en visto de ello la Gerencia General dispuso el rechazo de la oferta reducida del postor CONSORCIO OBL – ESTINSA, para el paquete N° 2 y N° 3, toda vez que supera el valor estimado de la AS N° 26-2024-ADINELSA-1.

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse. Por consiguiente, de acuerdo con la revisión de las ofertas, éste colegiado toma los siguientes Acuerdos:

PRIMERO: ADJUDICAR LA BUENA PRO del ITEM PAQUETE N° 01: EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELECTRICA del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2024-ADINELSA-1 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES EN CONVENIOS SUSCRITOS CON ADINELSA", a favor de le empresa KAPEK INTERNACIONAL S.A.C con RUC N° 20509654141 por el monto de S/ 176,596.53 (Ciento Setenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Seis con 53/100 soles).

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO los ITEM PAQUETE N° 02: EQUIPOS DIVERSOS e ITEM PAQUETE N° 03: EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2024-ADINELSA-1 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES EN CONVENIOS SUSCRITOS CON ADINELSA", debido a que no existe oferta valida.

TERCERO: Publicar este resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

CUARTO: Remitir copia de la presente acta al expediente de contratación.

Siendo las 10:30 horas del día 08.abr.25, se dio por concluida la sesión, firmando el Comité de Selección en señal de conformidad.

ALEJANDRO I. LINARES VASQUEZ
PRESIDENTE TITULAR

BRYAN A. FLORENTINI CARRASCO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

WILLIAM S. MARTINEZ GALIANO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR